

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En 26 de Noviembre, a 30 de Ago del año 2024 la  
Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Ago del año 2024, para velar  
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Club Adulto Mayor Mar y Sol,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Temuco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Septiembre del año 2024
- Horario : inicio 17:45 término 19:45
- Lugar y dirección : CEOE Social Remodelación  
El Morro N: 23

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor "MAR Y SOL":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nelson Sepulveda R. Piro</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Maria Teresa Bravo</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Sergio Ayala Sepúlveda</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

